

Pág. : 9
Cm2: 457,0
VPE: \$ 6.003.731

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

[illegible][illegible][illegible]

JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
Huerfanos 1409, 15.º piso, comuna de Santiago, Chile, a 11 de mayo de 1997.
Señor Jefe de la Oficina de Registro, para
motu de forme presentarle en las de-
pendencias de Tribunal, el día 17 de
mayo de 1997, el presente expediente
de caso signado con el número cila-
do, para que se le inscriba en el Regis-
tro de la Oficina de Registro, el com-
promiso de venta que el señor
Jorge Alessandri número mil cuatro-
cientos treinta y tres, titular del com-
partimiento de la zona de la comuna
de Maipo, Región Metropolitana, de
número 448 y sus lánimas respectivas;
y el señor Juan Carlos Alessandri
número 449 en unión de los otros ad-
quirentes en los bienes comunes entre
ellos, en su calidad de herederos, re-
sponde a la parcelita número sesente y
siete, inscrita en el Libro de Propie-
dad, folio 11, del tomo 1.º de la Propie-
dad del año 2021 del Conservador
de Bienes Raíces de Santiago, Minis-
terio de Justicia, folio 11, tomo 1.º
134.148-06, conforme fotocopia firmada
por el señor Jefe de la Oficina de Re-
gistro, en la cual se declara que el
nóbil de fechada este. Todo posterior
a la presente, no podrá ser alegado
para reclamar o para reclamar en
reclamar cación por un valor superior
al 12% del monto establecido para
los impuestos de registro, en la forma
de ley y de manera ordinaria a través
de la Oficina de Registro, para el
Juzgado Civil de Santiago, Rol
deberá ser entregado hasta las 14.30 ho-
ras.

[illegible]

